

**PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA AL TITULAR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS A IMPLEMENTAR, EN UN LAPSO DE NOVENTA DÍAS, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, ACCIONES CONCRETAS CONTRA LA EXISTENCIA DE GRUPOS CRIMINALES EN EL MUNICIPIO DE HUITZILAC, E INFORMAR A LA OPINIÓN PÚBLICA Y A ESTA SOBERANÍA, LO ACTUADO DE MANERA INMEDIATA AL TÉRMINO DE DICHO PLAZO A CARGO DE LA DIPUTADA DIANA ESTEFANÍA GUTIÉRREZ VALTIERRA INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

La que suscribe, Diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXV Legislatura, con fundamento en los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea de la Comisión Permanente, la presente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de la siguiente:

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La estrategia fallida en materia de seguridad pública de los “abrazos y no balazos” también ha tenido repercusiones importantes en las carreteras del país.

Tanto el transporte de mercancías como el de personas, se ha vuelto un proceso cada vez más complejo, lo que se refleja en las denuncias ciudadanas que dan cuenta de incremento sistemático y sostenido de la comisión de delitos, en sus trayectos, a lo largo y ancho del territorio nacional.

Así, el periódico La Razón titula nota de fecha 18 de abril de 2023: “Por secuestros, pide Morelos no parar en la México-Cuernavaca. Comisionado de Seguridad Pública de la entidad alerta sobre plagios y otros delitos en esa vía; afirma que en Huitzilac identificaron a 3 grupos delictivos”<sup>i</sup>

En dicho artículo el matutino da cuenta que “el titular de la Comisión Estatal de Seguridad de Morelos, José Antonio Ortiz Guarneros, recomendó a la población no

detenerse en la carretera federal México-Cuernavaca “a ninguna hora del día”, debido a que se han registrado secuestros y otros delitos en esa vía.

... En entrevista con medios locales, el funcionario mencionó que en el municipio de Huitzilac se tiene identificados a tres grupos delictivos que se dedican al secuestro exprés, al robo de vehículos y la tala clandestina, entre otros ilícitos.

... Durante el pasado mes de febrero, en Huitzilac el delito de robo con violencia aumentó 666.6 por ciento en comparación con el mismo mes del 2022, ya que los casos pasaron de tres a 23 entre un lapso y otro.”

Estas denuncias, se suman a las efectuadas por miembros de la Guardia Nacional quiénes han advertido por falsos retenes en autopista México-Cuernavaca.

En nota periodística de El Financiero, de fecha 19 de mayo de 2023, “El comisario de la Guardia Nacional en Morelos, Gaudencio Ramos alertó a usuarios automovilistas que atraviesan por la Autopista México-Cuernavaca y la carretera federal, sobre falsos retenes con al menos tres vehículos clonados que se hacen pasar por las fuerzas castrenses y lo hacen para asaltar, extorsionar y/o secuestrar.

“Tenemos ese dato precisamente, estamos recabando mayor información, nos han reportado tres vehículos, un Charger negro, un Charger blanco y un Nissan con estribos, (que incluso) han detenido personas y la gente piensa que es Guardia Nacional y no lo son, estamos tratando de ubicarlo para asegurarlo”, afirmó el funcionario.”<sup>ii</sup>

Si bien la instalación de estos falsos retenes corresponde a la esfera federal, atendido las prescripciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, no es menos cierto que por una multiplicidad de factores, entre ellos las nulas medidas preventivas por parte de las autoridades estatales, muchos tramos de la carretera México- Cuernavaca se han convertido en verdaderos tiraderos de cadáveres, básicamente, por la nula existencia de cámaras de vigilancia.

Si a ello agregamos que la propia autoridad local, ha reconocido que en “el municipio de Huitzilac se tiene identificados a tres grupos delictivos que se dedican al secuestro exprés, al robo de vehículos y la tala clandestina, entre otros ilícitos” y que el aumento de la tasa delictiva, tratándose del robo con violencia, comparativa a febrero de 2022, alcanzó un aumento del 666,6% en febrero del año en curso, es lógico pensar que son las autoridades estatales las que, en el ámbito de sus competencias y atribuciones, tengan que hacerse cargo del problema que, a la postre tiene incidencia directa en el aumento de los delitos del orden federal cometidos en la México-Cuernavaca.

En este mismo sentido, el Fiscal General de Morelos, Uriel Carmona, señaló en nota del periódico Reforma, de fecha 18 de abril de 2023 que “llamar a los turistas a no detenerse en Huitzilac -donde están los comedores de Tres Marías- significa doblar las manos como autoridad y empoderar a la delincuencia.”<sup>iii</sup>

Así las cosas, resulta evidente que la autoridad estatal debe tomar cartas en el asunto y ejercer su potestad en el tratamiento preventivo e integral del problema, pues el poder que detenta, constitucionalmente, le fue conferido para ser ejercido en beneficio de los morelenses.

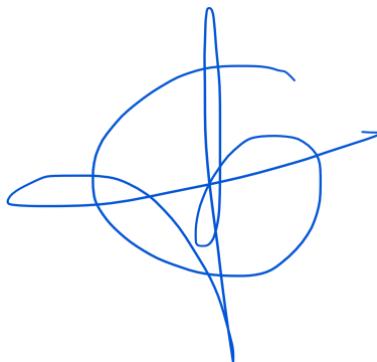
Es por ello por lo que mediante la presente proposición con punto de acuerdo se solicita a la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos, exhorte al titular del Gobierno del Estado de Morelos a implementar, en un lapso no mayor a noventa días, en el ámbito de sus competencias, acciones concretas contra la existencia de grupos criminales en el municipio de Huitzilac.

Por lo antes fundado y motivado, me permito someter a la elevada consideración del pleno, la siguiente:

### **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO.**

**Único.** La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Gobierno del Estado de Morelos a implementar, dentro de un lapso de noventa días, en el ámbito de sus competencias, acciones concretas contra la existencia de grupos criminales en el municipio de Huitzilac, e informar a la opinión pública y a esta soberanía, lo actuado de manera inmediata al término de dicho plazo.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a los 31 días del mes de mayo de 2023.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a long vertical stroke extending downwards.

**Diputada Federal Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra  
Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional**

---

<sup>i</sup> La Razón, nota de fecha 18 de abril de 2023. Disponible en: <https://www.razon.com.mx/estados/alertan-plagios-mexico-cuernavaca-525055>

<sup>ii</sup> El Financiero, 19 de mayo de 2023, <https://www.elfinanciero.com.mx/estados/2023/05/19/guardia-nacional-alerta-por-falsos-retenes-en-autopista-mexico-cuernavaca/>

<sup>iii</sup> Reforma, 18 de abril de 2023, 'Llamar a no parar en Huitzilac empodera a la delincuencia'. Disponible en: [https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?\\_rval=1&urlredirect=https://www.reforma.com/llamar-a-no-parar-en-huitzilac-empodera-a-la-delincuencia/ar2589560?referer=--7d616165662f3a3a6262623b727a7a7279703b767a783a--](https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=https://www.reforma.com/llamar-a-no-parar-en-huitzilac-empodera-a-la-delincuencia/ar2589560?referer=--7d616165662f3a3a6262623b727a7a7279703b767a783a--)